

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), para participar en el procedimiento negociado relativo al mantenimiento de los aparatos de vía y desvío, por un periodo de cuatro años (2002-2005), de la Línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.

1. RENFE U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

Dependencia: Dirección de Infraestructura AVE.
Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, CP 28007.

Localidad: Madrid.
Teléfonos: 91 506 66 11/91 506 60 58. Fax: 91 506 60 07.

E-mail: igr ajal@renfe.es/mlfuente@renfe.es
2. Número de expediente: 2.1/4190.0115/9-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras. Mantenimiento de los aparatos de vía y desvíos, por un periodo de cuatro años (2002-2005), de la Línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.

Presupuesto estimado del proyecto: Tres mil cuatrocientos sesenta y siete millones seiscientos sesenta y dos mil setecientos treinta y ocho (3.467.662.738) pesetas, equivalente a veinte millones ochocientos cuarenta y un mil setenta y dos euros con ochenta céntimos (20.841.072,80 euros) para los cuatro años, incluido el presupuesto del estudio de Seguridad y Salud Laboral.

4. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses, desde el 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2005 (salvo lo establecido en el pliego de condiciones sobre el periodo de solape).

5. Tipo de procedimiento adjudicación: Negociado.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Veintiséis días contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el lugar indicado en el pliego de condiciones particulares.

b) Dirección: Jefatura de Control de Gestión y Contratación de la Dirección de Infraestructura AVE de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, 28007 Madrid.

7. Condiciones mínimas a cumplir por los oferentes:

Estar clasificado en el subsector O-A-B (tratamientos de cambios), conforme al anuncio previo de sistema de clasificación de empresas proveedoras, aplicando una metodología establecida por RENFE, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation for Quality Management), sistema éste de clasificación que ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y «Boletín Oficial del Estado» con fechas 23 y 28 de junio de 2001, respectivamente.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y, en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8. No procede.

9. No procede.

10. Fianza: Setenta millones (70.000.000) de pesetas, o cuatrocientos veinte mil setecientos ocho euros y cuarenta y siete céntimos (420.708,47 euros).

11. Información complementaria: Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 2.1/4190.0115/9-00000.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios del mismo.

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—38.057.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), para participar en el procedimiento negociado relativo al mantenimiento de la infraestructura y vía del tramo I (Base de Mora), por un periodo de cuatro años (2002-2005), de la Línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.

1. RENFE U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

Dependencia: Dirección de Infraestructura AVE.
Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, CP 28007.

Localidad: Madrid.
Teléfonos: 91 506 66 11/91 506 60 58. Fax: 91 506 60 07.

E-mail: igr ajal@renfe.es/mlfuente@renfe.es
2. Número de expediente: 2.1/4190.0112/6-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras. Mantenimiento de la infraestructura y la vía del tramo I (Base de Mora), por un periodo de cuatro años (2002-2005), de la Línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.

Presupuesto estimado del proyecto: Mil doscientos noventa y cinco millones setecientos veintiocho mil cincuenta y siete (1.295.728.057) pesetas, equivalente a siete millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos euros con cuarenta y seis céntimos (7.787.482,46 euros) para los cuatro años, incluido el presupuesto del estudio de Seguridad y Salud Laboral.

4. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses, desde el 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2005 (salvo lo establecido en el pliego de condiciones sobre el periodo de solape).

5. Tipo de procedimiento adjudicación: Negociado.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Veintiséis días contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el lugar indicado en el pliego de condiciones particulares.

b) Dirección: Jefatura de Control de Gestión y Contratación de la Dirección de Infraestructura AVE de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, 28007 Madrid.

7. Condiciones mínimas a cumplir por los oferentes:

Estar clasificado en el subsector O-A-A-A (tratamientos de vía con maquinaria pesada), conforme al anuncio previo de sistema de clasificación de empresas proveedoras, aplicando una metodología establecida por RENFE, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation for Quality Management), sistema éste de clasificación que ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y «Boletín Oficial del Estado» con fechas 23 y 28 de junio de 2001, respectivamente.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y, en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8. No procede.

9. No procede.

10. Fianza: Treinta y cinco millones (35.000.000) de pesetas, o doscientos diez mil trescientos cincuenta y cuatro euros y veinticuatro céntimos (210.354,24 euros).

11. Información complementaria: Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 2.1/4190.0112/6-00000.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios del mismo.

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—38.053.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), para participar en el procedimiento negociado relativo al mantenimiento de las instalaciones de subestaciones, por un periodo de cuatro años (2002-2005), de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.

1. RENFE U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

Dependencia: Dirección de Infraestructura AVE.
Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta. CP 28007.

Localidad: Madrid.
Teléfonos: 91 506 66 11/91 506 60 58.
Fax: 91 506 60 07.

E-mail: igr ajal@renfe.es/mlfuente@renfe.es
2. Número de expediente: 2.1/4190.0111/8-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras. Mantenimiento de las instalaciones de subestaciones, por un periodo de cuatro años (2002-2005), de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.

Presupuesto estimado del proyecto: Trescientos doce millones quinientas cuarenta y nueve mil doscientas cuarenta y cuatro (312.549.244) pesetas, equivalente a un millón ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros con setenta y nueve céntimos (1.878.458,79 euros) para los cuatro años, incluido el presupuesto del Estudio de Seguridad y Salud Laboral.

4. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses, desde el 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2005 (salvo lo establecido en el pliego de condiciones sobre el periodo de solape).

5. Tipo de procedimiento de adjudicación: negociado.

6. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Veintiséis días contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y en el lugar indicado en el pliego de condiciones particulares.

b) Dirección: Jefatura de Control de Gestión y Contratación de la Dirección de Infraestructura AVE de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, 28007 Madrid.

7. Condiciones mínimas a cumplir por los oferentes:

Estar clasificado en el subsector I-A-B (instalaciones de subestaciones), conforme al anuncio previo de sistema de clasificación de empresas proveedoras, aplicando una metodología establecida por RENFE, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management), sistema éste de clasificación que ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y «Boletín Oficial del Estado» con fechas 23 y 28 de junio de 2001, respectivamente.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8. No procede.

9. No procede.

10. Fianza: Siete millones de pesetas (7.000.000 de pesetas) o cuarenta y dos mil setenta euros y ochenta y cinco céntimos (42.070,85 euros).

11. Información complementaria: Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 2.1/4190.0111/8-00000.